

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS
SANTANDER ESTUDIOS | AYUDA ECONÓMICA 2024-2025

En virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de Becas Santander Estudios | Ayuda Económica 2024/2025, se hace pública la resolución provisional con el listado de solicitudes con beca provisionalmente concedida, solicitudes en reserva y el listado de solicitudes propuestas para su denegación en el enlace correspondiente de la página web:

<https://atencionalumnado.uca.es/uca-santander/>

Asimismo, tal como se establece en las bases de la convocatoria, se abre un plazo de 5 días hábiles para que los interesados puedan presentar alegaciones a través de la plataforma

<https://cau-alumnos.uca.es/cau/servicio.do?id=O0008>

En Cádiz,

Fdo.: Nuria Campos Carrasco

Vicerrectora de Estudiantes y Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VS23SZFP5TNNNWN7REETROA	Fecha	04/12/2024 08:45:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VS23SZFP5TNNNWN7REETROA	Página	1/1	